



La violencia en América Latina

Cancino, Rita; Cristoffanini, Pablo Rolando

Published in:
Sociedad y discurso, AAU

Publication date:
2013

Document Version
Publisher's PDF, also known as Version of record

[Link to publication from Aalborg University](#)

Citation for published version (APA):
Cancino, R., & Cristoffanini, P. R. (2013). La violencia en América Latina. *Sociedad y discurso, AAU*, (23), 1-12.
Article 1. <http://www.discurso.aau.dk/>

General rights

Copyright and moral rights for the publications made accessible in the public portal are retained by the authors and/or other copyright owners and it is a condition of accessing publications that users recognise and abide by the legal requirements associated with these rights.

- Users may download and print one copy of any publication from the public portal for the purpose of private study or research.
- You may not further distribute the material or use it for any profit-making activity or commercial gain
- You may freely distribute the URL identifying the publication in the public portal -

Take down policy

If you believe that this document breaches copyright please contact us at vbn@aub.aau.dk providing details, and we will remove access to the work immediately and investigate your claim.

La violencia en América Latina



RITA CANCINO & PABLO CRISTOFFANINI

Universidad de Aalborg

Sociedad y Discurso
Número 23: 1-12
Universidad de Aalborg
www.discurso.aau.dk
ISSN 1601-1686

La violencia es una constante en la vida de gran número de personas en todo el mundo, y nos afecta a todos de un modo u otro. La noción de lo que son comportamientos aceptables e inaceptables, o de lo que constituye un daño, está influida por la cultura y sometida a una continua revisión a medida que los valores y las normas sociales evolucionan. Posiblemente, cada persona tenga un concepto de violencia intuitivo y personal, pero el concepto de violencia es también colectivo, social, cultural. La violencia es parte de la cotidianidad, (asesinatos, guerras, violaciones, torturas, secuestros, acoso, insulto, expulsión, estigmatización). Las imágenes y las descripciones de actos violentos invaden los medios de comunicación, centradas casi siempre en lo negativo del ser humano, de ahí que frecuentemente nos parezca algo habitual y normal en la vida humana.

Cada año, según el Informe sobre la Violencia y la Salud (2002) más de 1,6 millones de personas en todo el mundo pierden la vida violentamente. Por cada persona que muere por causas violentas, muchas más resultan heridas y sufren una diversidad de problemas físicos, sexuales, reproductivos y mentales. La violencia es una de las principales causas de muerte en la población de edad comprendida entre los 15 y los 44 años, y la responsable del 14% de las defunciones en la población masculina y del 7% en la femenina, aproximadamente. (Krug et al, 2002).

Según el Diccionario María Moliner la violencia es una acción injusta con que se ofende o perjudica a alguien. La violencia tiene muchas caras y para delimitar su complejidad es necesario utilizar adjetivos para clasificarla: física, psicológica, social, política, militar, cultural, de género, doméstica, patológica, estructural, simbólica, etc. Cada una de estas clases de violencia es diferente en cuanto a sus causas, raíces, y consecuencias. Los expertos que investigan la violencia (psicólogos, criminalistas, sociólogos, antropólogos) no llegan a un

consenso acerca de qué es la violencia. Una vez precisadas las características centrales de la violencia, surgen una serie de desafíos éticos y morales: ¿Qué se puede hacer para eliminarla, erradicarla, dominarla? Y también implicaciones más profundas acerca de la naturaleza humana: ¿Es el ser humano violento por naturaleza? ¿Qué causa la violencia en la realidad (diaria) cotidiana (asesinatos, guerras, violaciones, torturas, secuestros, acoso, insulto, expulsión, estigmatización?). ¿Es la violencia algo innato o adquirido?; ¿Es el resultado de conflictos interiores o exteriores?

Existen tres tipos de violencia según Galtung (2003:10). Si se puede reconocer en la situación violenta a un emisor o agresor, existe un caso de violencia directa (puede ser física o psicológica). Si no existe emisor personal identificable, lo que tenemos es violencia indirecta o estructural y como ejemplo se puede mencionar la explotación y la opresión. Sin embargo, existe una tercera forma de violencia que es muy importante en la clasificación de Galtung. Se trata de la violencia simbólica o cultural que son las formas de daño que se expresan en las mentalidades, las creencias y los valores, los modos de pensar y de dirigir las acciones y que también invitan a la violencia directa intentando legitimar la violencia estructural. El racismo, el machismo, la homofobia y el odio religioso son formas de violencia cultural o simbólica que producen muerte y destruyen el tejido social (Gehri, 2009). La violencia cultural hace referencia a aspectos de la cultura que la legitiman a través del arte, la religión, la ciencia, el derecho, etc. De los tres tipos de violencia (directa, estructural y cultural) la directa es clara y visible, por lo que resulta relativamente sencillo detectarla y combatirla. En cambio, la violencia cultural y la violencia estructural, son menos visibles, dado que en ellas intervienen más factores. La violencia cultural se utiliza para lograr la aprobación de posturas fanáticas en lo religioso, en lo económico, en las relaciones de género, en las relaciones con la naturaleza, etc.

En el triángulo de la violencia establecido por Galtung hay una relación temporal de los tres conceptos de violencia. La violencia directa es un acontecimiento; la violencia estructural es un proceso con sus altos y bajos, y la violencia cultural es una constante, una permanencia (Galtung, 1999:cap.9 en Galtung, 2003:11) que se mantiene básicamente igual durante largos períodos, dadas las lentas transformaciones de la cultura básica. Generalmente se puede identificar un flujo causal de la violencia cultural a la violencia directa pasando por la estructural. La violencia puede empezar en cualquier ángulo de los tres ángulos de violencia directa-estructural-cultural (Galtung, 2003: 13). La violencia, según Galtung (1998:16), es

como un iceberg, de modo que la parte visible es mucho más pequeña que la que no se ve. Cuando se habla de la violencia cultural se está haciendo referencia a aquellos aspectos simbólicos de la cultura: sus formas no materiales como la lengua y la comunicación. La violencia cultural cometida, por ejemplo, por los medios de comunicación es una forma de violencia que es “coherente” con otras formas de violencia y apoyada por instituciones que son más eficaces llegado el caso de legitimar la violencia directa y la estructural: educación, ciencia, ideología, ejército, empresa, familia e iglesia (Penalva, 2002).

La violencia física, simbólica y estructural arranca de la génesis misma de las Américas. En efecto, Colón a pesar de sus ambivalencias (de sus cartas surgen las figuras de los indígenas americanos como buenos y malos salvajes) aceptó las crueles penas impuestas a los indígenas de las islas del Caribe si no cumplían con las cuotas de oro por individuo que las habían sido impuestas. El llamado encuentro, que otros denominan choque violento (Díaz-Polanco, 1991) cambió radicalmente la historia del mundo y la vida de los millones de indígenas, sus culturas y civilizaciones. Por ello ha encendido la imaginación de intelectuales y artistas. Así, También la Lluvia, la película de la cineasta española Icíar Bollaín, estrenada en el 2010, se ocupa de antiguos y nuevos encuentros entre europeos e indígenas americanos. Ella nos entrega historias e imágenes de la dureza y brutalidad del denominado descubridor de América y también del coraje moral de frailes como Las Casas y, especialmente, de Antonio de Montesinos que una y otra vez repitieron sus condenas de las cargas impuestas a los indígenas, de las crueldades cometidos en contra de ellos, de sus enfermedades y falta de cuidado, todo ello como causa de la codicia desatada de los conquistadores. También en la película vemos el coraje de los antiguos y nuevos indígenas. Como es bien sabido, el primero que se rebeló en contra de las condiciones de esclavitud y servidumbre impuestas por los españoles fue el cacique Hatuey en la isla de Cuba. Famosas son las expresiones que se le atribuyen, acerca de que el dios que los cristianos adoran y quieren mucho es el oro y la de que prefería ir al infierno que estar junto con los españoles en el cielo. (Díaz-Polanco, 1991).

La violencia de la Conquista y colonización fue legitimada por discursos basados en la oposición entre el nosotros (cristianos y civilizados) y los otros: paganos y bárbaros. Algunas de las violencias recientes (la de las dictaduras militares) también han sido posibles por las imágenes, historias y discursos que se han construido sobre los “otros”. Así, en una entrevista a un ex comandante de la fuerza aérea chilena, Eugenio Galaz, este relata como el discurso sobre el “enemigo interno” hizo posible que los miembros de las fuerzas armadas chilenas

torturaran y asesinaran a sus compañeros de armas y a sus compatriotas durante la dictadura militar en los años 1973-1990. Fantásticos e imaginarios planes, como el famoso Plan Z, y una supuesta adhesión al comunismo internacional justificaron los más atroces métodos de tortura y siniestra desaparición de las víctimas del terror institucionalizado. (Guarello, 2013) Las dictaduras militares de la Argentina, Chile y Brasil no fueron menos crueles y sistemáticas en la persecución y extinción de sus “otros” que el régimen nazi alemán. Paradójicamente, la opresión y la violencia de la Conquista y la de las dictaduras militares fueron legitimadas con referencias a la “civilización cristiana” que en el primer caso debía ser instaurada para el bien de los indígenas y en el segundo caso salvada del peligro marxista. Los mismos militares que torturaron y/o asesinaron a los oficiales constitucionalistas, entre otros motivos por el supuesto delito de estar al servicio de potencias extranjeras, estaban profundamente influidos por las doctrinas de la seguridad nacional aprendidas en las escuelas estadounidenses o por la ideología económica neoliberal que era difundida por centros académicos estadounidenses y más tarde aplicadas por regímenes como el de Margaret Thatcher en Gran Bretaña y Ronald Reagan en los Estados Unidos. Hasta el día de hoy la violencia ejercida por la dictadura militar chilena en contra de casi la mitad de su población es legitimada y justificada por una parte considerable de la población chilena mediante discursos sobre “el enemigo interno” (los marxistas) y los éxitos alcanzados por el modelo económico basado en la ideología neoliberal.

La película Sin nombre (estrenada en el 2009) creación del instructor norteamericano Cary Fukinaga, enfoca otras dos formas de violencia colectiva centrales en la América Latina en la transición a un nuevo milenio. Una de ellas es la que afecta a los inmigrantes de la América Central y que transitan por México para arribar a la tierra prometida de los Estados Unidos de América. La otra es el mundo de las bandas juveniles y del narcotráfico. Los emigrantes de la América Central emprenden un viaje en el cual se exponen a variados riesgos. Provenientes de Guatemala, Nicaragua, Honduras o el Salvador, para ellos la parte sur de México durante largo tiempo ha constituido un punto neurálgico. Hacia finales del siglo XIX eran los inmigrantes de Guatemala que llegaban buscando trabajo en las plantaciones de café; más tarde el cultivo de plátanos, caña de azúcar y frijoles a gran escala exigió la mano de obra de inmigrantes. La vía férrea y los trenes de carga que en aquella época transportaban los productos que se acaban de mencionar hacia el centro de México, son hoy utilizados en el transporte de inmigrantes. (Ruiz 2003:5)

En el viaje que los emigrantes comienzan en algún país de la América Central para llegar a los Estados Unidos pasando por México, se encuentran con personas u obstáculos que constituyen un peligro o amenaza para ellos, que les infieren daños físicos o psíquicos, los ponen en peligro o destruyen su proyecto personal. Desde el momento en el que los migrantes abandonan sus hogares se encuentran con oponentes que intentan inferirles daños. Podemos clasificarlos como oficiales y privados. Los primeros, están conformados por las autoridades mexicanas en diferentes niveles, comunal, federal y nacional. Exigen dinero ilegal de los inmigrantes, les roban o les ponen en prisión sin agua o alimentos. Los adversarios privados son las bandas que como la Mara Salvatrucha opera en ambos lados de la frontera con México y otras bandas que roban y violan a los inmigrantes. Los más expuestos son los niños y las mujeres. Arriesgan ser secuestrados y vendidos para la adopción o prostitución en los Estados Unidos. (Ruiz, 2003:15)

Las bandas y la violencia juvenil en la América Central y el Sur de México, tiene como trasfondo las derrotas de los proyectos políticos de izquierda en la América Latino de los 70 y los 80. Fueron reemplazados por gobiernos que implementaron las políticas neoliberales recomendadas por los gobiernos de los Estados Unidos y de algunos países europeos como así mismo por organizaciones financieras internacionales. Estas políticas significaron que el Estado se retiró o disminuyó muchas de sus actividades en la salud, educación, pensiones, promoción de empleos, etc. En este contexto, las nuevas formas que asumió la cultura juvenil reflejaban la busca de identidad, sentido de pertenencia y referentes que no podía ya encontrar en la escuela, familia o Iglesia. Estas últimas no ofrecían alternativas, para ellos aceptables, a la crisis que experimentaban las sociedades.

Las pandillas y bandas se desarrollaron en las grandes y empobrecidas urbes de la América Central, con enclaves modernos y sectas protestantes que veían crecer el número de sus feligreses. Muchos de los jóvenes eran analfabetos y existían un gran número de desempleados entre ellos. Las bandas ofrecían una alternativa frente al nuevo orden que el neoliberalismo y el capitalismo salvaje habían creado. En ellas los jóvenes encontraron una socialización alternativa, sentido de pertenencia y una forma de ganarse la vida. Además un mundo simbólico paralelo donde el honor, la solidaridad, el coraje y el respeto eran signos claves. De esta forma se convirtieron en una respuesta y una alternativa para los decepcionados jóvenes.

La Mara Salvatrucha que hace estragos en el Salvador, Honduras, Guatemala y el Sur de México, se originó en los Estados Unidos. Surgió entre los hijos de los refugiados de la guerra civil del Salvador. Una guerra en la que los Estados Unidos apoyaron la alianza de la oligarquía y militares que en los 80 del pasado siglo, combatieron una rebelión campesina que se transformó en un movimiento guerrillero. Los niños que llegaron con sus padres como refugiados a Los Ángeles habían sido testigos de los maltratos y ejecuciones de miembros de la familia o amigos y vivían con padres traumatizados y/o alcoholizados. A menudo eran ignorados o rechazados por la comunidad salvadoreña. En la banda encontraron protección de la violencia hogareña y las bandas afroamericanas y mexicanas. En 1992, después de los tumultos y disturbios en Los Ángeles la policía comenzó a implementar una política dura en contra de las bandas. Fueron consideradas las causantes y promotoras de los disturbios. La edad mínima para ser juzgado y procesado se redujo y niños y jóvenes fueron encarcelados. Después de cumplida la condena fueron deportados a los países centroamericanos, aunque hubiesen nacido en los EU o tuvieran ciudadanía norteamericana. Al mismo tiempo, las penas por delitos menores fueron aumentadas y, por ejemplo, el robo o conducir en estado de ebriedad podían significar la expulsión del país. Como consecuencia de estas medidas más de veinte mil jóvenes que se habían criado en los barrios marginales de los Ángeles fueron expulsados a Centroamérica. Fueron enviados a países que casi no conocían y muchos de ellos hablaban sólo Spanglish. Una posibilidad evidente era asociarse a una de las bandas ya existentes. Como consecuencia, la criminalidad ligada a la droga creció y la violencia aumentó. La Mara se ha desarrollado y sofisticado en relación al tipo de armamento que poseen y las actividades criminales que practican: droga, robo de autos, asesinatos contratados, protección y transporte de inmigrantes, etc. (Reguillo, 2005; Arana, 2005). Además está conectada y ejecuta tareas para la renombrada banda de traficantes de droga mexicana conocida como Los Zeta.

Otra forma de violencia notable y significativa en la América Latina de finales de siglo y comienzo del nuevo milenio es el feminicidio. *Backyard* (el traspatio) del director de cine Carlos Carrera (*El crimen del Padre Amaro*) estrenada en el 2009, representa e interpreta un caso emblemático de feminicidio: el de la Ciudad Juárez. El número de mujeres víctimas de este tipo de violencia no es seguro, pero varias ONG sostienen que, por ejemplo, fueron 3100 en el 2010 y 300 en el primer mes y medio del 2011 (Eloísa Rivera, 201: 3). El feminicidio comprende una vasta gama de abusos físicos y psíquicos que incluyen violación, tortura,

esclavitud sexual, incesto infantil, mutilación genital, operaciones ginecológicas innecesarias, golpizas físicas y psíquicas, acoso sexual. Estos abusos son categorizados como feminicidio cuando terminan en la muerte de la víctima. Backyard nos presenta dos historias paralelas. Una es la de Blanca Bravo, policía que investiga las muertes de mujeres y se da cuenta de la complejidad del problema debido a los varios poderes implicados en el fomento y ocultamiento de los feminicidios. A través de las acciones y diálogos en los que Blanca es protagonista, nos percatamos como espectadores de que las causas de los feminicidios son múltiples y complejas. Desde las más fáciles de aceptar psicológicamente (la acción de las bandas del narcotráfico, la posible existencia de un asesino serial con personalidad psicopática) por su carácter externo, a las más difíciles de asimilar: el marido que mata a su mujer porque no le sirvió de cenar, o el tío que silencia para siempre a la sobrina que violó. Los cadáveres son arrojados al desierto lo que hace casi segura la impunidad ya que los casos se pierdan en la larga lista de asesinatos de mujeres nunca aclarados.

La otra historia de Backyard, nos entrega otras hipótesis sobre las causas del feminicidio en Ciudad de Juárez. Juanita, una joven de Chiapas, llega a Ciudad Juárez intentando obtener un trabajo en la maquila. Establece una relación con Cutberto un chico que es crítico de la violencia ejercida contra las mujeres y los asesinatos de ellas. Lo apreciamos en sus discusiones con sus amigos. Sin embargo, experimenta una transformación, cuando Juanita obtiene trabajo y se independiza. Cutberto no puede aceptar que Juanita desee estar con otras personas, que sea independiente con sus propios ingresos. Tampoco el que asuma su cuerpo como propio y el que se haya convertido en una mujer que no necesita consultar ni a su padre ni a su novio para actuar y tomar decisiones. Finalmente se deja convencer por sus amigos de que es necesario el castigo de Juanita. Esta última es maltratada brutalmente, violada y asesinada. Se restablece así la hegemonía patriarcal que Juanita había puesto en cuestión: el derecho del hombre a la posesión y control del cuerpo de la mujer y la superioridad masculina. Backyard nos permite comprender el complejo contexto social, político e ideológico del feminicidio y nos entrega variadas y matizadas hipótesis sobre sus causas, cumpliendo así con una de las funciones centrales del cine, más allá de las estéticas o de entrenamiento (que también están realizadas de forma bastante competente en esta película), la de entregarnos una comprensión de fenómenos sociales centrales de las sociedades y culturas de América Latina y del mundo.

En este número de Sociedad y Discurso se presentan otros casos sobre el fenómeno de la violencia en América Latina. Así, Antoni Castells i Talens escribe sobre el aumento de la violencia en el Estado de Veracruz y su relación con el crimen organizado. Usando como fuente principal los vídeos que el Gobierno del Estado tiene en su propio canal de youtube, analiza el discurso público sobre la violencia. Las hipótesis de investigación arrancan del trabajo de James Scott sobre el discurso público como elemento de dominación. Teniendo como fundamento este marco, Castells plantea tres preguntas centrales: i) La prioridad que se le da a la violencia en el discurso público, ii) Las palabras, sonidos e imágenes con que se representa la violencia, y iii) Las soluciones que se proponen al problema de la violencia. Su conclusión principal es que el discurso público del Gobierno, le concede poca importancia al problema de la violencia y en él se encuentra una justificación de la militarización del Estado.

En el artículo “Guatemala: una historia de violencia” los autores, Marcelo Colussi y Víctor Mazariegos, cuentan sobre Estados débiles e inseguridad ciudadana. Según ellos Guatemala está atravesada por un sinnúmero de expresiones violentas. En la actualidad, en muy buena medida a partir de las matrices de opinión generadas por los medios masivos de comunicación, tiende a identificarse "violencia" con "delincuencia". Distintas expresiones de violencia recorren toda la sociedad como constantes históricas: autoritarismo, impunidad, exclusión de las grandes mayorías, racismo, machismo. Las expresiones actuales, aumentadas por el recién finalizado conflicto armado interno, son una continuación de esa histórica matriz violenta. El Estado tiene históricamente una alta cuota de responsabilidad en todo esto. Siempre de espaldas a su población, en gran medida indígena, favoreció a los pequeños grupos agroexportadores, funcionando como un administrador con resabios casi coloniales más que como un Estado moderno y democrático, proveedor de servicios y regulador de la vida nacional. Esa debilidad histórica –de hecho, uno de los países con más baja recaudación impositiva en el continente– se trasluce en la elevada impunidad que se fue generando en el correr del tiempo. En estos momentos los poderes fácticos, en mayor o menor medida, se siguen beneficiando de ese clima generalizado de violencia. Combatir las violencias implica desmontar esos poderes; es decir: una tarea tanto política como sociocultural. Para ello el fortalecimiento del Estado juega un papel crucial e imprescindible.

Guillermo Díaz Castellanos presenta en su artículo “Violencia contra la mujer en Guatemala” un análisis estadístico descriptivo del fenómeno de la violencia contra la mujer en Guatemala y explora algunas de sus principales causas. El análisis indica que en época

reciente se han hecho más evidentes, a través de la recopilación de datos estadísticos, las diversas formas de violencia contra la mujer. La evidencia estadística indica que la violencia contra la mujer está extendida en todos los estratos sociales, con diferencias de magnitud, y que es más frecuente en el grupo étnico no indígena. También se deduce que la familia es una de las principales fuentes de violencia contra la mujer, lo que hace que dicha violencia sea aprendida al interior de la familia.

El artículo de Joana Bahia nos introduce a la problemática de un tipo de violencia ejercida en contra de las mujeres en el Brasil, el que sufren mujeres inmigrantes de América Latina, África y otras regiones en una prisión creada para este efecto en Rio de Janeiro en 1995: La prisión Nelson Hungría. Se trata de un lugar de tránsito en el que las mujeres permanecen hasta recibir su condena y ser trasladadas al recinto donde deben cumplirla. Las causas de la prisión de estas mujeres inmigrantes tienen, principalmente, que ver con la droga. Se trata, sostiene la doctora Bahia, de mujeres extremadamente vulnerables por no conocer los códigos culturales, criminales y legales brasileños. Además el trato que se les da reproduce las jerarquías y estereotipos existentes en la cultura brasileña con respecto al inmigrante.

El artículo de Rita Cancino se ocupa de la violencia ejercida en contra de los mapuches por el Estado chileno. Después de un breve panorama histórico sobre las causas del conflicto entre el Estado chileno por un lado y el pueblo mapuche por el otro, el artículo enfoca la violencia cultural y simbólica de la que han sido y son víctimas los mapuches. Como marco teórico, el artículo utiliza las ideas y conceptos desarrollados por Johan Galtung sobre los diferentes tipos de violencia: i) directa, ii) estructural y iii) simbólica. Este último tipo de violencia conforma el eje en torno al cual el artículo gira. Una de las causas centrales de la violencia es el modo en que el Estado chileno ha categorizado a los mapuches: como etnia, no como pueblo. En efecto, el Estado chileno no reconoce los derechos de los mapuches a sus territorios ancestrales. Su lengua, religión y cultura son concebidos desde el discurso del poder como “costumbres” y no como derechos. Al revés de lo que ha sucedido en naciones como la peruana o boliviana, el Mapudungun nunca ha sido reconocido como lengua oficial. El artículo muestra que los resultados de la política monolingüística practicada por el Estado chileno, se puede apreciar en el hecho que el 89,4% de los niños y jóvenes indígenas no hablan ni entienden la lengua de los pueblos a los cuales pertenece.

El título del artículo de Danny Gonzalo Monsalvez Araneda es “El debate historiográfico y político sobre los orígenes de la violencia política en la historia reciente de Chile (1960-1990)”. El artículo tiene por objetivo dar cuenta del debate historiográfico y político sobre el tema de la violencia política en la historia reciente de Chile, específicamente en el contexto del presente año 2013, cuando se conmemoran cuarenta años del golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973, acción militar que puso término al gobierno del presidente Salvador Allende. En aquel período histórico, el tema de la violencia, particularmente la violencia política, pasó a constituirse en un elemento central que dio sentido e identidad a la acción llevada adelante por los militares y civiles que justificaron y respaldaron las medidas de represión y coerción contra los denominados opositores o enemigos internos de Chile como mecanismo de control y disciplinamiento social contra los opositores y disidentes al nuevo régimen.

Carolina Ramos Fernández se ocupa de la violencia ejercida desde el poder político en la Colombia de los 1940 a los 1960 denominado precisamente como el período de “La Violencia”. Lo hace a través del análisis de piezas teatrales del dramaturgo colombiano Enrique Buenaventura. El objeto de análisis del artículo son las piezas que, de acuerdo a la argumentación de la autora, mejor dan cuenta del carácter y consecuencias de la violencia ejercida por el Estado represor. Ellas son: La maestra, La tortura, La autopsia y La audiencia. El objetivo de este tipo de violencia es el sometimiento de la población a la voluntad y dictámenes de los que controlan el poder estatal. Los medios utilizados para lograr este objetivo van desde las violaciones, la tortura, los asesinatos, hasta el terror. Todo ello sin que los agentes y responsables de este tipo de violencia fuesen penalizados.

Dilton Cândido Santos Maynard es el autor del último artículo cuyo título es “Cibercultura e extremismos: notas sobre Brasil e Argentina no tempo presente”. En este trabajo se analiza la persistencia de los grupos de ultraderecha en dos países de América del Sur (Brasil y Argentina). El texto examina la relación entre las páginas de inicio brasileñas y el más famoso sitio web de la extrema derecha de la América del Sur: Ciudad Libertad Opinión, creada en 1999, con el fin de difundir las ideas fascistas y prestar apoyo a otros grupos. Durante siete años, este sitio web fue la presentadora principal de las páginas de inicio extremistas en varios países de América del Sur.

Reseña

De Eduardo de la Vega Alfaro nos ha llegado una reseña “Al encuentro de nuestra imagen” sobre el libro “El cine mexicano del siglo XX: estampas de una negación nacional (1910-2000)” de Obed González Moreno, libro que obtuvo el beneficio de publicación en el concurso “Publicación de Obra 2011”, realizado por el Instituto Mexiquense de Cultura en México.

Bibliografía

DÍAZ-POLANCO HÉCTOR (1991). El quinto centenario y los pueblos indios. En Boletín de Antropología Americana, No. 23, pp. 13-29.

DICCIONARIO MARÍA MOLINER. Violencia.

DRAE. Diccionario Real de la Academia Española. <http://lema.rae.es/drae/>

GALTUNG, J. (1998). Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia. Gernika: Bakeaz/GernikaGogoratuz.

GALTUNG, J. (2003). Violencia cultural. Documento no 14, Red Guernika. GernikaGogoratuz

GEHRI, G. G. (2009). Johan Galtung y las formas de violencia. Política y mundo ordinario bosquejos postliberales. Disponible el 10 de mayo en <http://gonzalogamio.blogspot.dk/2009/06/johan-galtung-y-las-formas-de-violencia.html>

KRUG EG et al., (eds.) (2002). World report on violence and health. Ginebra. Organización Mundial de la Salud, 2002. http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/summary_es.

PARRA, D. L. & TORTOSA, J. M. (2003). Violencia estructural: una ilustración del concepto. En Documentación Social 131.

PENALVA, C. (2002). El tratamiento de la violencia en los medios de comunicación. Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social. N. 10). ISSN 1133-0473, pp. 395-412.

- REGUILLO R. (2005). Violencias y después. Culturas en Reconfiguración. En M. Allende Serra (Org) Diversidad cultural y desarrollo urbano (pp. 65-80). Sao Paulo: Editorial Iluminuras/Arte Sem Fronteiras.
- REGUILLO R. (2005). La Mara: contingencia y afiliación con el exceso. En Nueva Sociedad 200.
- RIVERA E. (2011). Representaciones de la violencia de género en Ciudad Juárez. “Contracorriente” y “Backyard.” El Traspatio. En Primer coloquio Universitario de Análisis Cinematográfico, Ciudad de México, 15-18 noviembre.
- RUDZKI-WEISE J. (2010). Without a Name – Latino Representation in Fukunaga’s Sin Nombre. En [www.grin.com/ Document Nr. V163359](http://www.grin.com/Document/Nr.V163359).
- RUIZ O. (2007). La migración centroamericana en la frontera sur: un perfil del riesgo en la migración indocumentada internacional. En Center for U.S. – Mexican Studies, pp.1-27.
- TRAVERSO Y. M. (2005). Discursos Racistas: Institucionalización del racismo a través de las prácticas lingüísticas. En Interamerican Journal of Psychology, año/vol. 39, número 001.